

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA INSTRUMENTOS AFINES

### INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

<b>Especialidad</b>	Interpretación	<b>Itinerario</b>	Instrumentos sinfónicos			
<b>Materia</b>	Formación instrumental complementaria					
<b>Clasificación</b>	Obligatoria de especialidad	<b>Tipología</b>	Práctica			
<b>Nº de cursos</b>	2		<b>ECTS por curso</b>	2	<b>ECTS totales</b>	4
<b>Cursos en que se imparte</b>	3º y 4º					
<b>Distribución de ECTS</b> (1 ECTS = 25 horas)	<b>Presenciales</b>	36 horas	<b>Horas lectivas semanales</b>		1	
	<b>No presenciales</b>	14 horas	<b>Extensión temporal</b>		Anual	
<b>Prelación</b>	Haber superado el curso precedente					
<b>Calendario</b>	Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación		<b>Horario</b>	L-V: 8:30-15:00 L-J: 15:00-21:30		

### PROFESORADO

Apellidos y nombre	Departamento	Correo electrónico
Aliaga Llosá, Juan Salvador	Viento y percusión	<a href="mailto:aliaga-clarinet@hotmail.com">aliaga-clarinet@hotmail.com</a>
Alonso Alacreu, Francisco Javier	Cuerda - Arco	<a href="mailto:javieralonsoalacreu@gmail.com">javieralonsoalacreu@gmail.com</a>
Cano Rodríguez, Jorge	Viento y percusión	<a href="mailto:percu Jorge@gmail.com">percu Jorge@gmail.com</a>
García Herrea, Cecilio	Viento y percusión	<a href="mailto:departamentodevientocsmj@gmail.com">departamentodevientocsmj@gmail.com</a>
Infantes Ortiz, Francisco	Viento y percusión	<a href="mailto:infantesortiz@gmail.com">infantesortiz@gmail.com</a>
Linares Gámez, Sergio Alfonso	Viento y percusión	<a href="mailto:slqtuba@hotmail.com">slqtuba@hotmail.com</a>
Moreno Colás, Pedro	Viento y percusión	<a href="mailto:pedromorenocolas@gmail.com">pedromorenocolas@gmail.com</a>
Soler Alcover, Jose Vicente	Viento y percusión	<a href="mailto:soleret2001@hotmail.com">soleret2001@hotmail.com</a>
Sosa Muñiz, José Luis	Cuerda - Arco	<a href="mailto:josesosamuniz@gmail.com">josesosamuniz@gmail.com</a>
Tuñón Aguado, Javier	Cuerda - Arco	<a href="mailto:javitunon@hotmail.com">javitunon@hotmail.com</a>
Yera Jiménez, Francisco Javier	Viento y percusión	<a href="mailto:javieryera@hotmail.com">javieryera@hotmail.com</a>
Zamacola Zubiaga, Ibon	Cuerda - Arco	<a href="mailto:ibonzamakola@yahoo.es">ibonzamakola@yahoo.es</a>

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como Formación instrumental complementaria.

En este documento normativo muestra de forma descriptiva una síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Haciéndose mención a los siguientes aspectos:

- ⇒ Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento/voz.
- ⇒ Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un segundo instrumento y/o con instrumentos afines.
- ⇒ Práctica de lectura a vista, improvisación, transposición, y en su caso, acompañamiento y reducción de partituras.
- ⇒ Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental.
- ⇒ Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta materia un carácter flexible y adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se pretende que el alumnado se inicie en la interpretación de un instrumento afín: cuestiones técnicas básicas, lectura e interpretación en una nueva clave, repertorio de iniciación, repertorio de dúo, etc.

## PERFIL PROFESIONAL

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía.)

Conocimiento y desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con instrumentos afines a la especialidad e itinerario, en su caso.

CONTENIDOS POR CURSOS

Curso 3º	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Trabajo de la técnica de nivel básico y medio del instrumento.</li> <li>⇒ Interpretación del repertorio de solista adecuado al nivel.</li> <li>⇒ Conocimiento del repertorio.</li> <li>⇒ Valoración de lo aprendido y saber ver lo que nos puede aportar al instrumento principal.</li> <li>⇒ Desarrollo del intelecto para utilizar técnicas correctas de trabajo.</li> <li>⇒ Concentración en el estudio.</li> <li>⇒ Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha.</li> <li>⇒ Hábitos de estudio.</li> <li>⇒ Autonomía en el estudio.</li> <li>⇒ Ejercicio de la memoria.</li> <li>⇒ Análisis del repertorio a interpretar.</li> <li>⇒ Psicología de la interpretación en público.</li> <li>⇒ Multiculturalidad.</li> <li>⇒ Tolerancia.</li> <li>⇒ Igualdad.</li> </ul>
Curso 4º	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Trabajo de la técnica de nivel básico y medio del instrumento.</li> <li>⇒ Interpretación del repertorio de solista adecuado al nivel.</li> <li>⇒ Conocimiento del repertorio.</li> <li>⇒ Valoración de lo aprendido y saber ver lo que nos puede aportar al instrumento principal.</li> <li>⇒ Desarrollo del intelecto para utilizar técnicas correctas de trabajo.</li> <li>⇒ Concentración en el estudio.</li> <li>⇒ Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha.</li> <li>⇒ Hábitos de estudio.</li> <li>⇒ Autonomía en el estudio.</li> <li>⇒ Ejercicio de la memoria.</li> <li>⇒ Análisis del repertorio a interpretar.</li> <li>⇒ Psicología de la interpretación en público.</li> <li>⇒ Multiculturalidad.</li> <li>⇒ Tolerancia.</li> <li>⇒ Igualdad.</li> </ul>

COMPETENCIAS  
 (Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía.)

Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT12, CT13, CT15, CT16, CT17.
Generales	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG16, CG17, CG18, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26.

## Específicas

CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7, CEI8, CEI9, CEI10.

## METODOLOGÍA

En el Espacio Europeo de Enseñanzas Artísticas Superiores, la Enseñanza Superior de Música coincide en el objetivo de tratar de formar un estudiante activo, que pueda comprender y enjuiciar con más profundidad la materia que estudia mediante el desarrollo de una actitud participativa y no meramente pasiva y receptiva. Para conseguir este objetivo, es necesario utilizar las clases teóricas, las prácticas, las audiciones y conciertos, los diferentes materiales didácticos, los trabajos personales y en grupo, las tecnologías informáticas, etcétera, considerando siempre que las enseñanzas deben regirse por el principio de la armonización entre la orientación teórico-científica y la orientación técnico-práctica, ya que ambas son imprescindibles.

La metodología a emplear será principalmente activa y por ende, encaminada al desarrollo interpretativo del alumno. Asimismo, se desarrollará el estudio crítico y racional, lo cual repercutirá favorablemente en su instrumento principal.

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Para afrontar esta asignatura se van a utilizar los siguientes métodos y técnicas:

- ⇒ **Observación reflexiva**, se realizarán audiciones reflexivas para detectar ideas y a partir de ellas se orientará el trabajo y el análisis de la interpretación.
- ⇒ **Contexto experiencial**, de la propia interpretación por parte del alumnado de los textos se extraerán las necesidades e inquietudes en la labor interpretativa.
- ⇒ **Conceptualización**, exposición por parte del profesor de los contenidos básicos de la asignatura empleando dinámicas participativas.
- ⇒ **Clases prácticas**, ensayos del repertorio que se va a trabajar durante el curso; trabajo de afinación, fraseo, ataques, práctica gestual, empaste, equilibrio sonoro, fraseo y demás cuestiones interpretativas; análisis de los distintos elementos que constituyen el texto musical.
- ⇒ **Interpretación en público**, realización de audiciones de aula, recitales o conciertos dentro y fuera del Centro.
- ⇒ **Trabajo personal**, estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes y audiciones; organización y planificación del tiempo de estudio; análisis de la parte pianística como medio para la comprensión de la obra en su totalidad.
- ⇒ **Experimentación activa**, mediante la observación y audición del alumno/a proponer soluciones o ideas que enriquezcan al propio individuo.
- ⇒ **Proyectos**, posible participación en lecturas conjuntas con otros instrumentos de nuestro departamento.
- ⇒ **Trabajo personal de estudio**, documentación y búsqueda de bibliografía de apoyo así como el uso de las nuevas tecnologías para la mejora de los resultados de su formación.

## Recursos

- ⇒ Página web del CSM Jaén <http://www.csmjaen.es/>
- ⇒ Aula Virtual del CSM Jaén <http://aulavirtual.csmjaen.es/>
- ⇒ Revista del CSM Jaén <http://publicaciones.csmjaen.es/index.php/pruebas/>
- ⇒ Partituras de dominio público en: <http://www.imslp.org>

- ⇒ Catálogo de obras de cámara en: <http://www.sheetmusicarchive.net>.
- ⇒ Panorama actual de intérpretes, grupos, concursos, compositores y eventos en el ámbito camerístico americano en: <http://www.chamber-music.org>.

## Bibliografía

---

### Violín

---

WOHLFAHRT: Estudios, Op. 45 libro nº I. Ed. Kalmus  
 KAYSER. Estudios, Op. 20. Ed. International Music Co.  
 WHISTLER, H. S.: Introducing the positions. Ed. Rubank  
 CURCI, A. 60 Studi in 2ª - 7ª posizione. Ed. Curci  
 SITT, H. Estudio de dobles cuerdas Op. 32. Ed. Carl Fischer  
 POLO, E. 30 Estudios progresivos sobre dobles cuerdas en 1 – 3 pos. Ed. Ribordi  
 ARIAS, A. Antología de estudios para violín. Cuaderno I. Ed. Real Musical  
 CLAUDIO, J. – Campos, A. 42 estudios para violín. Ed. Musicales Mega  
 CAMPAGNOLI, B.: 6 Dúos op. 14. Ed. Breitkopf  
 MAZAS, J. 12 Dúos op. 38. Ed. Melwin Mills  
 PLEYEL, I.: 6 Dúos op. 8. Universal Edition.  
 SEVCIK, O. Cambios de posición op. 8. Ed. Bosworth  
 CLAUDIO, J. Técnica Básica para violinistas. Ed. Maestro  
 SCHRADIECK, H.: Escuela de la técnica de violín I  
 KROTKIEWSKI, W. Escalas y arpeggios. Ed. Pwm  
 BLOCH, J. Escalas y arpeggios Op. 5, cuaderno II. M. Budapest.  
 VIVALDI, A.: Sonatas (violín y piano) Ed. Ricordi  
 CORELLI, A. Sonatas (violín y piano) Ed. Schott  
 HAENDEL, G. Ph.: Sonatas (violín y piano) Ed. Barenreiter  
 RIEDING, O. Concertino para violín op. 21 ó op. 24. Ed. Bosworth  
 SEITZ, F. Concierto op. 12, op. 7 ó op. 15. Ed. Bosworth

### Viola

---

ACCOLAY, J. B. - Concierto nº 1 en re m  
 BACH, J. S. - 6 Suites para viola sola  
 BARTOK, B. - 44 Dúos para dos violas  
 BLOCH, E. Meditación y Processional  
 BRUCH, M. - Romanza  
 CASADESUS, H. - Concerto al estilo de G. F. Haendel  
 CASADESUS, H. - Concierto al estilo de J. C. Bach  
 CORELLI, A. - Sonata op.5 nº7  
 DITTERSDORFF (Mi b M)  
 ECCLES, H. - Sonata en sol m  
 FALLA, M. - 7 canciones populares  
 FAURÉ, G. - Elegía op.24

GLAZUNOV, A. - Elegía Op. 44  
GLINKA, M. - Sonata inacabada en re m  
GRIGNON, L. - Scherzino  
HINDEMITH, P. - Meditación  
HINDEMITH, P. - Traüermusik  
HOFFMEISTER, F. A. - Concierto en Re M  
HUMMEL, J. N. - Fantasía  
KALLIWWODA, J. W. - 6 nocturnos op. 186  
MILHAUD, D. - Quatre visages  
SCHUBERT, J. - Concierto en Do M  
SONATAS: Vivaldi (Mi m)  
STAMITZ, C. P. - 3 Dúos para 2 violas  
TELEMANN, G. P. - 12 Fantasías para viola sola  
VIVALDI, A. - Sonata op.5 en Mi m

### Contrabajo

---

VIVALDI, A. - Sonata op.5 en Mi m  
CARROL, I: Five National Dances.  
ECCLES, H: Sonata Sol m.  
GATES, E.: Night Song.  
GIOVANINNO: Sonata Fa M.  
GIOVANINNO: Sonata La m.  
GOUIGUENÉ, C: Hommage a Vivaldi.  
HASKERLS, F: 43 Duetter for kontrabas.  
LEE (tr. F. Zimmermann): 24 Duets for two basses.  
MARCELLO, B: Sonata nº1 Fa M.  
MARCELLO, B: Sonata nº2 Mi m.  
MARCELLO O, B: Sonata nº3 La m.  
MARCELLO, B: Sonata nº4 Sol m.  
MARCELLO, B: Sonata nº5 Do M.  
MARCELLO, B: Sonata nº6 Sol M.  
MASSENET: Mélodie.  
SUZUKI, S: Suzuki Bass School Volume 1.  
SUZUKI, S: Suzuki Bass School Volume 2.  
SUZUKI, S: Suzuki Bass School Volume 3.  
WALTON, J: A deep song.

### Flauta piccolo

---

BEAUMADIER, J. L. Exercices pour la flute piccolo. Ed: Billaudot.  
BEAUMADIER, J. L.; TULOU, J. L. 140 petits exercices et études. Ed: Billaudot.  
CHAPMAN, R. Estudios para piccolo.  
EDMUND-DAVIES, P. 28 day warm up book.  
POULENC, F. Sonata para flauta y piano.

TAFFANEL, P., GAUBERT, Ph. Grandes ejercicios diarios de mecanismo para flauta.

MORRIS, T. The piccolo study book. Ed: Novello.

WYE, T; MORRIS. P. A piccolo practice book. Ed: Novello.

Orchester Probespiel. Flute/piccolo. Ed. Peters.

BROCKETT, F. The mocking piccolo.

DAMARÉ, E. Piccolo polka.

DAMARÉ, E. Caprice op. 174.

DAMARÉ, E. Le Tourbillon.

DAMARÉ, E. Le Roitelet.

DAMARÉ, E. Le merle blanc.

MOORE, J. W. The Merry Linnett.

THIERE, CH. L'Oiseau du Bois.

VIVALDI, A. Concierto en Do mayor.

VIVALDI, A. Concierto en La menor.

### Clarinete

---

BOZZA, E. Duoze Études pour Clarinette. Ed. Musicales Alphonse Leduc. 1953.

GAMBARO, V. 21 Capricci per Clarinetto. Ricordi.

ORCHESTER PROBESPIEL - Test Pieces for Orchestral Auditions. Edition Peters. 1991.

RHOADS, W.E. Etuds for Technical Facility for Alto and Bass Clarinet. Southern Music Company. 1965.

ROSE, C. 32 Estudios for Clarinet. Carl Fischer Editions. 1923.

BACH, J. S. Suites for cello solo. Breitkop fund Härtel. 1900.

BUSCH, A. Suite für Blassklarinetten opus 37a. Amadeus Verlag, Winterthur. 1980.

DEAK, C. Sonatina. Nordiska Musik for laget. 1956.

ZIPP, F. Elmauer Bagatellen. Edition Peters. 1979.

### Oboe / Corno Inglés

---

Fantasie originale Op.6 - CASIMIR-THEOPHILE LALLIET

Sonate f-moll - CARLO YVON

Lied - BUGÈNE BOZZA

The swan of tounela - JAN SIBELIUS

Six studies - R. VAUGHAN WILLIAMS

Recitative and rondo - ANTON REICHA

Concierto par corno inglés - DONIZETTI G.

Amelia - PASCULLI A.

Pavane pour une infante défunte - RAVEL M.

### Saxofón

---

LONDEIX, J.M. (1986). Nuevos estudios variados. París: Leduc.

LONDEIX, J.M. Les gammes conjointes et en intervalles. París. Leduc

PAGANINI N. 24 Caprices. Collection Claude Delangle. Paris. Lemoine.

CHAUTEMPS; KIENTZY; LONDEIX. (1998). El saxofón. España: Universitaria.

HAINÉ, M. (2000). Instruments Sax. Belgique: Mardaga.

LONDEIX, J.M. (2003). Répertoire universel de musique pour saxophone (1844-2003). USA: Ed. Roncorp.

TEAL, L. (1987). El arte de tocar el saxofón. Miami: Warner Bross.

ULRICH, D. (2005). La música contemporánea a partir de 1945. Madrid: Akal.

### Trompeta

---

CHULIÁ, V. F. Fantasía para Fliscorno y piano. Rivera Editores. 2006.

PARÉS, G. Fantasie-Caprice. Billaudot Editions. 1911

THOMÉ, F. Fantasía. International Music Company. 1968

HÖHNE, C. Fantasía Eslava. Bote and Bock. 1990.

VALERO-CASTELLS, A. Romance. Editorial Piles. 2006

PASCUAL VILAPLANA, R. Les noces del manyá. Onmes Bands-Edicions Musicals. 2005.

SPARKE, PH. Manhattan. Anglo Music Press. 2004.

TURRIN, J. Two Portraits. Editions Bim. 1996.

TURRIN, J. Three Episodes. Editions Bim. 2001.

### Trompa

---

DUVERNOY, F. Méthode pour le Cor

[http://imslp.org/images/9/90/Duvernoy-Methode\\_Pour\\_Le\\_Cor.pdf](http://imslp.org/images/9/90/Duvernoy-Methode_Pour_Le_Cor.pdf)

### Tuba

---

SMITH, W.S. Flexibilidad y Glissando.

KOPRASCH, C. 60 Augeswählte für Tuba.

MARCELLO, B. Sonata F Dur.

COOK, E. Bolívar.

MARCELLO, B. Largo y Presto.

HARTLEY, W.S. Suite for Unaccompanied Tuba.

KHOUDOYAN, A. Elégie.

HAENDEL, G.F. Sonata nº 6.

VAN KOCH, E. Monologo nº 9. E.

RACHMANINOV, S. Vocalise.

SCHUBERT, F. Ave Maria.

### Bombardino / Ehphonium

---

SMITH, W.S. Flexibilidad y Glissando.

KOPRASCH, C. 60 Augeswählte für Tuba.

LÓPEZ, A. Guameliana.

BACH, J.S. Suite en Si Menor ("Badinerie").

SCHUBERT, F. Sonata Arpeggione.

RACHMANINOV, S. Vocalise.

SCHUBERT, F. Ave Maria.



TATE, B. Euphonium Excepts.

### Trombón / Trombón Alto / Trombón Bajo / Trombón Contrabajo

---

WAGENSEIL. Concerto para trombón alto

ALBRETCHSBERGER. Concerto para trombón alto

L. MOZART. Concerto trombón alto

Libros (Harrison Reed / J. Douay / Slokar for trombone alto)

RODE. 15 Caprices for bass trombone

STEPHANOWSKY. 20 Studies for bass trombone (Keith Brown)

WILH, Popp. Concerto Gesangs-Scene Op.178

LIEB, Richard. Concertino trombón basso and piano. Carl Fischer

MARCELLO, B. Sonata in E minor for trombone and piano. Keith Brown

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### Actividades evaluables

---

- ⇒ Examen parcial del primer semestre.
- ⇒ Examen final en el segundo semestre.
- ⇒ Audiciones internas en el paraninfo del conservatorio junto al resto de especialidades instrumentales. Audiciones externas al centro en diversos espacios escénicos de la ciudad.
- ⇒ Seminarios y cursos relativos a la interpretación.
- ⇒ Participación en el aula y trabajo diario.

## CONVOCATORIAS

La Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 6 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.

El/La alumno/a que no asiste a clase tiene derecho a examen, si no se ha solicitado anulación de matrícula o el centro no la ha gestionado por reiteradas faltas. La acumulación de seis faltas injustificadas de asistencia supondrá la pérdida del derecho de evaluación continua.

### Evaluación del primer semestre

---

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2016-2020, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua.

A través de esta evaluación el alumnado obtendrá información de su proceso de formación continua, así como de la calificación obtenida en las distintas actividades evaluables (especificadas en la presente guía docente).

Los contenidos trabajados durante el + primer semestre y superados podrán ser eliminados de la convocatoria ordinaria 1ª. La eliminación de materia en esta evaluación no condicionará que el profesorado pueda requerir la interpretación del repertorio trabajado en el primer semestre en el examen final del segundo semestre.

El profesor de la asignatura, si así lo considera conveniente, podrá eliminar contenidos. Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### Convocatoria Ordinaria 1ª

---

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los contenidos ya evaluados y superados en la evaluación interna e informativa de febrero, no serán necesariamente requeridos en esta convocatoria.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### Convocatoria Ordinaria 2ª

---

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### Convocatoria Extraordinaria

---

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra, o bien para la matriculación del trabajo fin de grado. Para ello, el alumnado deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de estudios.

El departamento de cuerda, viento y percusión, reunidos en sesión ordinaria el día 10 de septiembre de 2018, determina que en esta convocatoria el alumnado se tiene que examinar de todos los contenidos de la asignatura

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

(Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía.)

De acuerdo con el artículo 2 de la citada Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Del mismo modo, dicha evaluación será diferenciada por cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios. Es por ello que se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

Correspondencias generales		Correspondencias transversales	
Criterios de evaluación generales	Competencias generales	Criterios de evaluación transversales	Competencias transversales
CEG 1	CG 1 CG 12 CG 14 CG 26	CET 1	CT 3
CEG 2	CG 4	CET 2	CT 2 CT 3
CEG 3	CG 3 CG 13 CG 23	CET 3	CT 3 CT 9
CEG 4	CG 2 CG 21	CET 4	CT 4
CEG 5	CG 5	CET 6	CT 6 CT 7
CEG 6	CG 6	CET 7	CT 11
CEG 7	CG 21 CG 22	CET 9	CT 15
CEG 8	CG 7 CG 8	CET 10	CT 12
CEG 9	CG 9 CG 20	CET 12	CT 13
CEG 10	CG 10 CG 18	CET 13	CT 16
CEG 11	CG 11 CG 16 CG 17	CET 14	CT 17
CEG 12	CG 11 CG 12 CG 14		
CEG 13	CG 21		
CEG 15	CG 21		
CEG 16	CG 24 CG 25		

Criterios de evaluación específicos		Relación con las competencias específicas
CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CEI1CEI2CEI4
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.	CEI3 CEI8
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición	CEI6
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.	CEI4 CEI5 CEI7
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma	CEI6
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CEI8
CEE8	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CEI10
CEE11	Demostrar conocimientos sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.	CEI9

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Curso 3º	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Dominar la técnica de nivel básico y medio del instrumento.</li> <li>⇒ Interpretar un repertorio básico que incluya obras del instrumento</li> <li>⇒ Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.</li> <li>⇒ Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria, capacidad creativa y comunicativa.</li> <li>⇒ Adquirir unos correctos hábitos de estudio.</li> <li>⇒ Desarrollar la crítica y autocrítica constructiva de la actuación en el escenario.</li> </ul>
Curso 4º	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Adquirir unos correctos hábitos de estudio.</li> <li>⇒ Dominar la técnica de nivel básico y medio del instrumento.</li> <li>⇒ Interpretar un repertorio básico que incluya obras del instrumento.</li> </ul>

- ⇒ Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- ⇒ Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria, capacidad creativa y comunicativa.
- ⇒ Adquirir unos correctos hábitos de estudio.
- ⇒ Desarrollar la crítica y autocrítica constructiva de la actuación en el escenario.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El artículo 4 de la Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará no superación de la asignatura correspondiente.

Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, solo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:

Convocatorias Ordinarias 1ª y 2ª	Convocatoria Extraordinaria
⇒ <b>Actitud 10%</b>	⇒ <b>Actitud 10%</b>
⇒ <b>Trabajo de clase 40%</b>	⇒ <b>Trabajo de clase 40%</b>
○ Asistencia a clase	○ Asistencia a clase
○ Realización de actividades de aula	○ Realización de actividades de aula
⇒ <b>Actividades interpretativas 50%</b>	⇒ <b>Actividades interpretativas 50%</b>
○ Puesta en escena	○ Puesta en escena
○ Integración en el grupo	○ Integración en el grupo
○ Superación de objetivos	○ Superación de objetivos

### Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura se deberán realizar 2 audiciones en el curso una por cada semestre (según aparece en el cronograma) con los diferentes instrumentos afín de cada asignatura.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.

### Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

#### Primer semestre

- ⇒ 1 audición (enero)
- ⇒ 1 audición de aula.
- ⇒ Examen semestral (según plan anual de centro)

#### Segundo semestre

- ⇒ 1 audición (mayo)
- ⇒ 1 audición de aula.
- ⇒ Examen semestral (según plan anual de centro)

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.

- ⇒ Asistencia de los alumnos a cursos, seminarios y conferencias
- ⇒ Actuaciones en público en el conservatorio y fuera de él.
- ⇒ Fomento del agrupamiento entre los alumnos para configurar diferentes agrupaciones que les vayan dando un bagaje en el mundo profesional.
- ⇒ Asistencia a conciertos tanto de música clásica como de otros estilos de música.
- ⇒ Participación en la organización de viajes culturales.

### SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

### OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

La evaluación de esta asignatura estará condicionada a la impartición real y efectiva de clases lectivas recibidas por el alumnado. Así, tanto los contenidos de cada curso como sus respectivos criterios de evaluación y requisitos mínimos se verán reducidos en una proporción equivalente a la demora sufrida en la adjudicación de vacantes del profesorado o en el nombramiento de sustituciones que se hubieren producido por parte de la Consejería de Educación.